INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GRAL."

Asunción, 13 de septiembre de 2010

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GRAL.", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 340, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 13.243.344.- (Guaraníes; Trece millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 195.491
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Trovato C.I.S.A.; 2 de Julio S.R.L.; Hardy SAECA; Molman S.A.; Melody***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 31 de agosto del 2010. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***Everest Comercial; Melody; Alfa; La Esperanza; O&R; Alpiste S.A.; GL Ventas & Servicios; Hardy***. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota de fecha 01 de septiembre a las empresas GL Ventas & Servicios; Hardy Industria Química SAECA; Distribuidora Melody; La Esperanza y Alfa Distribuidora *acercar muestras de cada uno de los ítems cotizados a los efectos de realizar la evaluación de los mismo y la posterior adjudicación del llamado en base al método establecido en la Carta de Invitación.*
2. Se solicita por nota de fecha 13 de septiembre a las empresas LA ESPERANZA y ALFA DISTRIBUIDORA copias de sus Certificados de Cumplimiento Tributario respectivos.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	EVEREST COMERCIAL	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. No Cumple con las especificaciones técnicas en el ítem 2, 4 y 7
2	DISTRIBUIDORA MELODY	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. No Cumple con las especificaciones técnicas ítems 2,6 y 7
3	ALFA DISTRIBUIDORA	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. No Cumple con las especificaciones técnicas ítems 2, 6, 7
4	LA ESPERANZA	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. No Cumple con las especificaciones técnicas ítem 7
5	DISTRIBUIDORA O&R	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. No Cumple con las especificaciones técnicas ítems 7,9 y 10
6	ALPISTE S.A.	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. Cumple con las especificaciones técnicas
7	GL VENTAS & SERVICIOS	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. No Cumple con las especificaciones técnicas ítems 6 y 7
8	HARDY	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR 3. No Cumple con las especificaciones técnicas ítems 2, 6, 7

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"ALPISTE S.A."** por un monto total de **Gs. 6.300.-** (Guaraníes; Seis mil trescientos); correspondiente al ítem 17
2. **"LA ESPERANZA"** por un monto total de **Gs. 9.383.735.-** (Guaraníes; Tres millones trescientos ochenta y tres mil setecientos treinta y cinco mil)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 7
Franela de tela (resistente, absorbente) medida 40cm x 50 cm. A partir de la muestra presentada por la empresa **La Esperanza** se pudo comprobar que el ítem cotizado no cumple con las medidas establecidas.

3. **"GL VENTAS"** por un monto total de **Gs. 13.105.635.-** (Guaraníes; Trece millones ciento cinco mil seiscientos treinta y cinco)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 6
Esponjas (espuma de poliuretano y fibra sintética con abrasivo y bacteriostático). A partir de la muestra presentada por la empresa **GL Ventas & Servicios** no se pueden observar las características del ítem cotizado, por lo tanto no se pudo determinar si el bien cumple con las especificaciones.
Ítem 7
Franela de tela (resistente, absorbente) medida 40cm x 50 cm. A partir de la muestra presentada por la empresa **GL Ventas & Servicios** se pudo comprobar que el ítem cotizado no cumple con las medidas establecidas.

4. **"ALFA DISTRIBUIDORA"** por un monto total de **Gs. 13.727.150.-** (Guaraníes; Trece millones setecientos veinte y siete mil ciento cincuenta)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 2
Desodorante de ambiente en aerosol; composición: conservante, antioxidantes amulsificante, con perfume concentrado de preferencias frutales. El ítem cotizado por la empresa **MELODY** no cumple en la composición solicitada.
Ítem 6
Esponjas (espuma de poliuretano y fibra sintética con abrasivo y bacteriostático). A partir de la muestra presentada por la empresa **MELODY** se pudo observar que el bien cotizado no cumple con las características solicitadas.
Ítem 7
Franela de tela (resistente, absorbente) medida 40cm x 50 cm. A partir de la muestra presentada por la empresa **HARDY** se pudo comprobar que el ítem cotizado no cumple con las medidas establecidas.

5. **"HARDY"** por un monto total de **Gs. 13.988.167.-** (Guaraníes; Trece millones novecientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y siete)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 2
Desodorante de ambiente en aerosol; composición: conservante, antioxidantes amulsificante, con perfume concentrado de preferencias frutales. El ítem cotizado por la empresa **HARDY** no cumple en la composición solicitada.
Ítem 6
Esponjas (espuma de poliuretano y fibra sintética con abrasivo y bacteriostático). A partir de la muestra presentada por la empresa **HARDY** no se pueden observar las características del ítem cotizado, por lo tanto no se pudo determinar si el bien cumple con las especificaciones.
Ítem 7
Franela de tela (resistente, absorbente) medida 40cm x 50 cm. A partir de la muestra presentada por la empresa **HARDY** se pudo comprobar que el ítem cotizado no cumple con las medidas establecidas.
Ítem 18
Balde de Plástico chico 7,5 litros. La empresa **HARDY** cotiza por 7,6 litros.

6. **"MELODY"** por un monto total de **Gs. 15.284.718.-** (Guaraníes; Quince millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos diez y ocho)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 2
Desodorante de ambiente en aerosol; composición: conservante, antioxidantes amulsificante, con perfume concentrado de preferencias frutales. El ítem cotizado por la empresa **MELODY** no cumple en la composición solicitada.
Ítem 6
Esponjas (espuma de poliuretano y fibra sintética con abrasivo y bacteriostático). A partir de la muestra presentada por la empresa **MELODY** se pudo observar que el bien cotizado no cumple con las características solicitadas.
Ítem 7
Franela de tela (resistente, absorbente) medida 40cm x 50 cm. A partir de la muestra presentada por la empresa **HARDY** se pudo comprobar que el ítem cotizado no cumple con las medidas establecidas.

7. **"EVEREST COMERCIAL"** por un monto total de **Gs. 16.845.800.-** (Guaraníes; Diez y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 7
Franela de tela (resistente, absorbente) medida 40cm x 50 cm. A partir de la muestra presentada por la empresa **EVEREST COMERCIAL** se pudo comprobar que el ítem cotizado no cumple con las medidas establecidas.

8. **"DISTRIBUIDORA O&R"** por un monto total de **Gs. 24.233.434.-** (Guaraníes; Veinte y cuatro millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro)

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 7
Franela de tela (resistente, absorbente) medida 40cm x 50 cm. No cumple con las medidas establecidas.

El ítem 7 es declarado desierto en razón a que ninguna de las empresas cumple con las medidas solicitadas en la Carta de Invitación.

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de

Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

✓ **GL VENTAS & SERVICIOS**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	190	7.650	1.453.500
3	82	13.800	1.131.600
4	100	14.995	1.499.500
8	180	4.650	837.000
12	370	1.395	516.150
13	28	1.550	43.400
14	42	14.285	599.970
		Total	Gs. 6.081.120

✓ **ALFA DISTRIBUIDORA**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	90	28.000	2.520.000
9	72	10.125	729.000
		Total	Gs. 3.249.000

✓ **DISTRIBUIDORA MELODY**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
10	60	5.500	330.000
15	35	4.840	169.400
16	35	5.940	207.900
		Total	Gs. 707.300

✓ **HARDY**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
11	50	11.990	599.500
		Total	Gs. 599.500

✓ **LA ESPERANZA**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
5	75	6.233	467.475
18	15	4.025	60.375
19	10	2.128	21.280
		Total	Gs. 549.130

✓ **DISTRIBUIDORA O&R**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
6	66	950	62.700
		Total	Gs. 62.700

✓ **ALPISTE S.A.**

Ítems	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
17	70	90	6.300
		Total	Gs. 6.300

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA* ***"ADQUISICION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GRAL"*** a las siguientes empresas:

   a. **"GL Ventas & Servicios"** por un monto total de **Gs. 6.081.120.-** (Guaraníes; Seis millones ochenta y un mil ciento veinte); correspondiente a los ítems **2,3,4,8,12,13 y 14**
   b. **" ALFA DISTRIBUIDORA"** por un monto total de **Gs. 3.249.000.-** (Guaraníes; Tres millones doscientos cuarenta y nueve mil); correspondiente a los ítems **1 y 9**
   c. **"DISTRIBUIDORA MELODY"** por un monto total de **Gs. 707.300.-** (Guaraníes; Setecientos siete mil trescientos); correspondiente a los ítems **10,15 y 16**
   d. **"HARDY"** por un monto total de **Gs. 599.500.-** (Guaraníes; Quinientos noventa y nueve mil quinientos); correspondiente al ítem 11
   e. **"LA ESPERANZA"** por un monto total de **Gs. 549.130.-** (Guaraníes; Quinientos cuarenta y nueve mil ciento treinta); correspondiente a los ítems **5,18 y 19**
   f. **"DISTRIBUIDORA O&R"** por un monto total de **Gs. 62.700.-** (Guaraníes; Sesenta y dos mil setecientos); correspondiente al ítem 6
   g. **"ALPISTE S.A."** por un monto total de **Gs. 6.300.-** (Guaraníes; Seis mil trescientos); correspondiente al ítem 17

   El monto total adjudicado es de **Gs. 11.255.050.-** (Guaraníes; Once millones doscientos cincuenta y cinco mil cincuenta)

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Maristel Molinas
Jefa de Suministros

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.